

V CONCURSO NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE



TÓRTOLA DE HENARES

Domingo, 28 de Noviembre de 2010



Sergio Vidal Luna Torres. Primer Premio 2009



V CONCURSO NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE

BASES:

Se convoca V Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Tórtola de Henares (Guadalajara) en colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, que se celebrará el día 28 de Noviembre de 2010 en esta localidad, pudiendo participar todos los pintores residentes en España.

- 01) Podrán participar todos los artistas que lo deseen.
- 02) El estilo y la técnica serán libres y el tema será Tórtola y su entorno (identificable), cuya medida estará comprendida entre 50 y 120 cm. En cualquiera de sus lados.
- 03) Los lienzos o soportes, (1 por participante), se traerán limpios para su numeración y sellado en el Ayuntamiento ubicado en la Plaza de España, desde las 10:00 h. a las 11:00 h., del día 28 de Noviembre, pudiendo iniciar el trabajo a continuación y hasta las 17:30 h., momento en que finalizará el Concurso. Las obras serán expuestas en el local municipal "El Horno", de este municipio. El fallo del Jurado será a las 18:00h.
- 04) No se admitirá ninguna obra deficientemente sellada.
- 05) Las obras premiadas serán firmadas por los respectivos autores al recibir los premios.
- 06) Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Tórtola y de colaboradores del Concurso, y las demás obras expuestas podrán ser adquiridas por el público visitante, no responsabilizándose de su venta la organización.
- 07) La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases, así como de las decisiones del jurado.
- 08) El Jurado calificador estará formado por diversas personalidades. El número y nombre de sus componentes será detallado por la organización de forma previa a su veredicto.
- 09) Cualquier circunstancia no contemplada en las presentes bases se someterá al arbitrio de la organización.
- 10) Todos los autores premiados con cualquiera de los premios estarán obligados a asistir al acto de entrega de galardones. La ausencia injustificada, a juicio del Jurado, se entenderá como renuncia al premio.
- 11) Los premios establecidos son:

- 1.- 500 euros. Excmo. Ayuntamiento de Tórtola de Henares.
- 2.- 400 euros. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.

Información: 94932 30 20
www.tortoladehenares.es